



Gobierno de la Ciudad de México

Solicitud de Trámite

EL PRESENTE ACUSE DE RECIBO AMPARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y NO IMPLICA DE MANERA ALGUNA LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE

FOLIO NO: 20135
 CONSECUTIVO 9
 FECHA 2022-01-07
 Fecha Compromiso 2022-01-09



SISTEMA BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN
 Nombre del Interesado / Razón Social
ESCUELA LOMAS ALTAS S.C.
 Calle AV MONTAÑAS CALIZAS
 Colonia LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCION
 Código postal 11000
 Email: administration@lomasaltas.edu.mx

Número Oficial: 305
 Interior:
 Alcaldía: MIGUEL HIDALGO
 Teléfono: 5554152133

Requisitos

Requisitos	Entregado
1-Formato por duplicado debidamente llenado.	SI
2-Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.	SI
3-Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. Original y copia.	SI
4-Constancia de Seguridad Estructural sólo cuando el inmueble pertenezca al Grupo A o Subgrupo B1, de conformidad con el Artículo 139 fracciones I y II inciso a) del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Original y copia.	SI
5-Declaración bajo protesta de decir verdad del Director o la Directora Responsable de Obra y la persona Corresponsable, en caso de que la edificación e instalaciones correspondientes reúnan las condiciones de seguridad previstas por el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal para su operación y funcionamiento. En el caso de giros industriales, debe acompañarse de la responsiva de un Corresponsable en Instalaciones, así como de la declaración de la persona propietaria y del Director o la Directora Responsable de Obra indicando que en la construcción se cuenta con los equipos y sistemas de seguridad para situaciones de emergencia, por lo que se cumple con las obligaciones derivadas de las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.	SI
6-En su caso, los resultados de las pruebas a las que se refieren los artículos 185 y 186 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, cuando sea necesario comprobar la seguridad de una estructura por medio de pruebas de carga en los siguientes casos: a) En las obras provisionales o de recreación que puedan albergar a más de 100 personas, de acuerdo con el dictamen técnico de estabilidad o seguridad estructural expedido por Corresponsable en Seguridad Estructural. b) Cuando no exista suficiente evidencia teórica o experimental para juzgar en forma confiable la seguridad de la estructura en cuestión, y c) Cuando la Alcaldía, previa opinión de la Secretaría de Obras y Servicios, lo determine conveniente en razón de duda en la calidad y resistencia de los materiales o en cuanto al proyecto estructural y a los procedimientos constructivos.	NO
7-Carnets de DRO y CI vigentes, en copia simple y original para cotejo.	SI



VUT

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Ventanilla Única de Trámites

Observaciones: REP. LEGAL: JACQUELINE EVE CHING MICHAEL, PER. AUT. ART. 42: JOSE GERMAN VILLANUEVA VILLANUEVA.

Informes al telefono 5276-7700 Ext. 7879 y 7815. de
9:00 a 14:00 hrs.

**ANTE EL SILENCIO DE LA AUTORIDAD
PROCEDERA
AFIRMATIVA FICTA NEGATIVA FICTA**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de trámites en materia de desarrollo urbano, registro de manifestaciones de construcción, licencias de construcción especiales, rompimiento de banquetas, registro de obra ejecutada, regularización de vivienda por acuerdo, aviso de terminación de obra, autorización de uso de ocupación, expedición de licencias de fusión, subdivisión, reutilización, constancia de alineamiento y número oficial, cambio de uso, y autorizaciones de anuncios que tiene su fundamento en los artículos 47 y 51 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, cuya finalidad es el tratamiento de los datos personales contenidos en los formatos y documentos que ingresan a través de la Ventanilla Única Delegacional y podrán ser transmitidos a los destinatarios que aparecen en el Registro de Sistemas de Datos Personales del INFODF para transparentar los procesos de cada uno de los trámites ingresados, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos marcados en cada formato aprobado por la CEGEMA son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de Registro de Manifestación de Construcción de que se trate.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley

El responsable del Sistema de datos personales es el Titular de la y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Parque Lira número 94, Colonia Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx



Para Cuelera Lomas exclusivo de: C.S.C.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SUPERFICIE(S) OCUPADA(S) POR USO(S)

Inmueble con uso de ESCUELA PARA EDUCACIÓN ELEMENTAL Y MEDIA con una superficie ocupada por uso de 1,119.00 m²

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Ing. José Antonio Rodríguez Ortiz



DRO-1653

Jacqueline Eve Ching Michael



Ing. Jose Antonio Rodríguez Ortiz

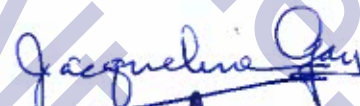


DRO-1653

OBSERVACIONES

NOMBRES Y FIRMAS

Jacqueline Eve Ching Michael



Ing. Jose Antonio Rodríguez Ortiz DRO-1653



Para la Renovación del Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación

Requisitos para Renovación

FUNDAMENTO JURÍDICO

DATOS DEL TRÁMITE



DATOS DEL PREDIO

Montañas Calizas

305

Lomas de Chapultepec II Sección

Miguel Hidalgo

11000

03501301000-0

1,117.00 m²

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

6,536

Lic. Rogelio Magaña Luna

156

Distrito Federal

3890

3 de diciembre de 1986

DATOS DE LA OBRA

1,119.00

1,119.00

0.00

0.00

0.00

XXXXX

0.00

0.00

429.00

38.41

688.00

61.59

04

0.00

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Poder general para actos de administración

6,536

Lic. Rogelio Magaña Luna

Distrito Federal

156

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Montañas Calizas

305

Lomas de Chapultepec II Sección

Miguel Hidalgo

11000

administration@lomasaltas.edu.mx

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

José Germán

Villanueva

Villanueva

PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA

Ing. José Antonio Rodríguez Ortiz

PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

PERSONA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES

REQUISITOS



Para Escuelas Altas de C.

Vigencia del 07-Enero-2022
al 07-Enero-2025
009-2022



XXXXX

07 enero

Mauricio Tabe Echartea

2022



VOT VENTANILLA ÚNICA DE CÍMILTIS



07 ENE. 2022

TRANSMITO

Nombre y firma

VENTANILLA No. 5

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

En su caso

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

ESCUELA LOMAS ALTAS S.C.

Acta Constitutiva o Póliza

4,058

22 de octubre de 1981

Lic. Alejandro E. del Valle

149

Distrito Federal

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

00003890

15 de diciembre de 1981

Distrito Federal

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O MANDATARIA

Jacqueline Eve


Ching

Credencial para votar

Michael

4940029762686

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acusar de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	VUT - MH
Nombre	Angel Valdelamar
Cargo	C. P.
Firma	
Valencia 7-Ene-2022 al 7-Ene-2025	

Sello de recepción	
	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES
07 ENE. 2022	
RECIBIDO	
Nombre y firma	
VENTANILLA No. 5	

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

Para uso exclusivo de:
Escuela Lomas Altas S.C.